

Madrid, a 24 de abril de 2015

## INTERPRETACION TORTICERA PARA LA DESINCENTIVACION DEL DERECHO A VOTO

Estamos recibiendo llamadas de compañeros sobre la interpretación torticera que se está realizando por parte de algunos responsables de nuestras instalaciones deportivas sobre la INSTRUCCIÓN SOBRE PERMISOS RETRIBUIDOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES 2015 Y que a nuestro entender la única explicación posible es la desincentivación del derecho a voto por parte de todos nuestros compañeros.

La instrucción es clara y marca:

- a) Una hora de ausencia cuando el empleado no tenga que desplazarse para votar porque la votación se lleve a cabo en el mismo centro de trabajo -por existir Mesa en el mismo- o porque, aún realizándose en otro centro, ambos lindes o se encuentren tan próximos que no quepa calificar de desplazamiento, a este efecto, la salida para votar.
- b) Tres horas cuando el empleado se deba desplazar para votar dentro de la misma localidad al centro de trabajo en que se encuentre ubicada la Mesa en la que haya de ejercer el derecho al voto.

En los permisos regulados no hay partes proporcionales ni nada que de nueva ocurrencia se les pueda pasar por la cabeza a nuestros responsables directos.

**A quien le beneficia la desincentivación del voto?**

**Desde esta sección sindical se ha solicitado se investiguen este tipo de prácticas y se depuren responsabilidades.**

Todos aquellos que recibáis este tipo de órdenes, solicitarlas por escrito y no dudéis en comunicárnoslas a nuestra sección sindical.



**“Tu Participación es necesaria”**  
**¡¡VOTA UGT!!**  
**28 de Abril 2015 Elecciones Sindicales**



**Unión General de Trabajadores**

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: **91 468 53 73**

**EMERGENCIAS: 616 078 354**

E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)

Web: [www.ugtmd.es](http://www.ugtmd.es)

